ECOVIS®

31 de Diciembre de 2023

Informe del auditor independiente
sobre los Estados Financieros

Administración de Ferrocarriles del Estado

ECOVIS Uruguay
Ellauri 468 - CP 11.300
Montevideo
Tel. (598) 2712 4968

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. de Administración de Ferrocarriles del Estado

Abstención de Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera separada de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al 31 de diciembre de 2023 y los respectivos estados separados de resultados, de resultados integral, de flujo de efectivos, de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los estados financieros separados por el ejercicio terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las principales políticas contables, los cuáles fueron inicialados con fines de identificación.

Debido a la importancia de las situaciones descriptas en "Bases para la abstención de la opinión", consideramos que las limitaciones al alcance de nuestro trabajo han sido significativas y no nos fue posible formarnos una opinión, y por lo tanto no emitimos opinión sobre los Estados Financieros de la AFE al 31 de diciembre de 2023 referidos en el párrafo anterior.

Bases para la abstención de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con tales normas, se describe en la sección titulada "Responsabilidad del Auditor". Somos independientes en relación a la empresa y cumplimos con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichas normas.

Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:

- La institución no dispone de un inventario detallado de inmuebles, material rodante y materiales para la infraestructura ferroviaria los que se incluyen en los Estados Financieros por un valor neto total de $3.607.823.710 y no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente respecto a la existencia, titularidad e integridad de dichos bienes. Por lo anterior, no hemos podido determinar los ajustes que eventualmente puedan ser necesarios o no, en estos rubros.

- El capítulo Propiedad, planta y equipo por un valor neto total de $ 10.273.211.861, incluye inmuebles, líneas férreas, material rodante y materiales para la infraestructura ferroviaria por un valor neto de $ 6.796.934.689, respecto a los que existen indicios de eventuales desvalorizaciones y cuyo efecto en resultados, no ha sido estimado por AFE. Por lo anterior. Por lo anterior, no hemos podido determinar los ajustes que eventualmente puedan ser necesarios o no, en estos rubros.

- El capítulo Inventarios por un valor total neto de previsiones de $ 48.978.876, incluye repuestos, materiales y bienes de uso mantenidos para la venta por un valor total neto de previsiones de $ 47.457.727 respecto a los que existen indicios de desvalorizaciones. Si bien AFE ha reconocido una previsión por desvalorización de $ 18.905.917, no hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente que nos permita concluir acerca de la suficiencia de dicha previsión.

- De acuerdo con lo mencionado en la nota 17, AFE no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Surge incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponden pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales la empresa no ha podido estimar el importe.

- De acuerdo con la Nota 5, AFE mantiene un crédito por impuestos de $23.977.328. Este crédito se compone básicamente de crédito por IVA compras. Dado el nivel de actividad de AFE, no hemos obtenido evidencia suficiente que nos permita concluir que existe posibilidad real de cobro futuro de ese saldo.

- De acuerdo con la Nota 21 a los estados financieros, la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022 transfiere ciertas competencias de AFE a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF), así como los funcionarios y bienes necesarios para llevar adelante esos cometidos. Durante el ejercicio 2023 se transfirieron bienes por un valor de $127.628.005. A la fecha de emisión de este informe no se ha concretado la transferencia de funcionarios.

  Una vez concretada la transferencia de las competencias a la DNTF el rol de AFE será el de transportista de pasajeros, administrador de inmuebles, operador del tren de auxilio y gestor del transporte de carga a través de SeLF.

  Asimismo, AFE no ha obtenido resultados operativos positivos en los últimos ejercicios y presenta pérdidas acumuladas por $13.017.495.638. Sin perjuicio de esto, se trata de un Ente Autónomo, con subsidio aprobado por el período 2020-2024 por Ley 19.924.

  En relación a lo anterior existe una duda razonable respecto a si AFE continuará como empresa en marcha. De acuerdo con la Nota 20 a los estados financieros estos estados han sido preparados considerando el principio de “empresa en marcha”.

- Como resultado de los distintos procedimientos que hemos aplicado para verificar los saldos y revelaciones de los Estados Financieros, se han puesto de manifiesto ciertos aspectos en diversos capítulos que se detallan en el Memorándum de aspectos contables y de control interno que emitimos con fecha 9 de setiembre de 2024. Consideramos que las circunstancias descriptas en dicho memorándum manifiestan deficiencias en el sistema de control interno que es necesario considerar para un correcto análisis de los Estados Financieros.

Párrafo de énfasis en otros asuntos

El auditor de SeLF S.A., empresa subsidiaria en la que AFE mantiene el 51% de la participación accionaria (equivalente a $28.320.437 expuesto en Inversiones permanentes), emitió Dictamen de auditoría el 11 de marzo del 2024 con opinión con párrafo de énfasis.

De acuerdo con dicho informe SeLF S.A. acumula al 31 de diciembre de 2023 pérdidas por $486.342.180 debido a resultados del ejercicio negativos desde el inicio de las actividades.

Otras informaciones

En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de AFE y su subsidiaria al 31.12.2023. AFE debe presentar sus estados financieros separados y consolidados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección de AFE es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Está responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

En la elaboración de los estados financieros, la dirección es responsable por la evaluación de la capacidad de la empresa de continuar operando, informando, de aplicar, los asuntos relacionados con la continuidad de las operaciones y el uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros, a no ser que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista ninguna alternativa realista que evite el cierre de las operaciones.

La Dirección de AFE es la responsable de la supervisión de todo el proceso de elaboración de los estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de distorsiones relevantes, independientemente de si las mismas fueron causadas por fraude o error, y emitir el informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría siempre detecta las eventuales distorsiones relevantes que puedan existir. Las distorsiones pueden ser consecuencia de fraude o error y son consideradas relevantes cuando, individualmente o en conjunto, puedan influenciar, en un contexto razonable, las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio y escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de existencia de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, planificamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar nuestra opinión.
- Relevamos y comprendemos los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como su correcta revelación en notas.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existen incertidumbres relevantes en relación a eventos o condiciones que puedan generar una duda razonable en relación a la capacidad de continuidad operativa de la entidad. De concluir que existen contingencia relevantes, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir modificaciones en nuestra opinión, si las revelaciones fueran inadecuadas. Nuestra conclusión está fundamentada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Hechos o condiciones posteriores pueden llevar a la entidad a no mantener su continuidad operativa.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones realizadas y si los estados financieros representan correctamente los hechos y transacciones de manera compatible con el objetivo de presentación adecuada.

Oportunamente informamos a la Dirección respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado, a la oportunidad de la auditoría y a los principales asuntos de la auditoría, incluso respecto a deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Montevideo, 9 de setiembre de 2024

Cr. Marcelo Caiafa
Socio
C.J.P.P.U. 52.199



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	74.278.937	95.004.535
Inversiones temporarias		161.088	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	4	20.447.770	12.396.798
-Previsión Incobrables	4	(3.266.988)	(3.132.008)
Otras cuentas por Cobrar	5	28.890.204	46.164.955
Alquileres a vencer		(866.450)	
Intereses a vencer		(111.479)	(4.800.514)
-Previsión otras cuentas por cobrar	5	-	(16.747.147)
Inventario	6	7.668.260	15.978.655
Total Activo Corriente		127.201.341	144.870.274
Activo No Corriente			
Cuentas comerciales por cobrar		102.254.618	90.540.466
-Previsión Incobrables		(31.624.056)	(32.450.542)
Otras cuentas por Cobrar	5	23.741.915	5.251.779
Alquileres a vencer		(326.150)	
Intereses a vencer		(5.127.216)	
-Previsión otras cuentas por cobrar		(18.288.548)	
Inventario	6	60.216.533	53.790.626
-Previsión por desvalorización	6	(18.905.917)	(17.549.059)
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	13.652.842.806	13.824.105.213
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(3.379.630.939)	(3.206.804.181)
Activos Intangibles		6.978.352	6.970.950
- Amortizaciones Acumuladas		(2.788.380)	(1.394.190)
Inversiones en subsidiarias	2.13	28.320.437	55.074.407
Total Activo No Corriente		10.417.663.454	10.777.535.469
TOTAL ACTIVO		10.544.864.795	10.922.405.743
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	18.395.867	22.096.685
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	9	60.689.372	63.645.700
Otras provisiones corrientes	9	26.352.910	17.761.280
Otros pasivos financieros	8	-	6.945.656
Otros pasivos no financieros	9	81.348.515	58.749.933
Total Pasivo Corriente		186.786.664	169.199.254
Pasivo No Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	7	-	-
Otros pasivos financieros	8	-	-
Otros pasivos no financieros	9	-	33.638.325
Total Pasivo No Corriente		-	33.638.325
TOTAL PASIVO		186.786.664	202.837.579
PATRIMONIO			
Capital	10	19.393.043.883	18.787.158.883
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados		(13.017.495.638)	(12.149.135.589)
Resultado del ejercicio		(967.375.033)	(868.360.049)
TOTAL PATRIMONIO		10.358.078.131	10.719.568.164
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.544.864.795	10.922.405.743

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	NOTA	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023		Ejercicio 1/01/2022 al 31/12/2022	
Ingresos Operativos					
Canon por uso de via	11	2.077.688		5.461.231	
Servicio de pasajeros	11	1.495.653		1.441.134	
INGRESOS OPERATIVOS NETOS			**3.573.341**		**6.902.365**
Costo de los Servicios Prestados					
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(346.316.078)		(368.377.480)	
Servicios básicos		(77.516.721)		(64.751.505)	
Consumo de materiales y combustibles		(12.921.974)		(14.404.664)	
Amortizaciones		(220.120.888)		(258.284.908)	
Reparación y mantenimiento		(18.331.363)		(6.390.730)	
Otros gastos		(27.885.238)		(26.328.017)	
			(703.092.262)		**(738.537.304)**
RESULTADO OPERATIVO			**(699.518.921)**		**(731.634.939)**
Gastos de Administración y Ventas					
Retribuciones personales y cargas sociales	13	(103.933.286)		(103.051.575)	
Servicios básicos		(19.091.313)		(19.972.050)	
Consumo de materiales y combustibles		(4.255.122)		(3.829.926)	
Amortizaciones		(1.979.588)		(1.981.101)	
Reparación y mantenimiento		(9.119.636)		(4.890.575)	
Formación de previsiones		(164.113)		(341.213)	
Otros gastos		(10.873.765)		(9.720.357)	
			(149.416.823)		**(143.786.797)**
Resultados Diversos					
Arrendamientos, cesión de espacios		64.771.003		54.884.749	
Trabajos para terceros		1.071.605		1.053.339	
Otros ingresos		11.853.735		33.759.842	
Resultado por Inversiones en empresas		(53.273.970)		(20.140.610)	
Otros egresos		(141.600.790)		(54.483.027)	
			(117.178.416)		**15.074.293**
Resultados Financieros					
Intereses ganados y otros ingresos financieros		36.685		164.275	
Intereses perdidos y gastos financieros		(614.904)		(1.460.936)	
Diferencia de cambio		(480.574)		(6.531.385)	
			(1.058.793)		**(7.828.046)**
IRAE			(202.080)		(184.560)
RESULTADO DEL EJERCICIO			**(967.375.033)**		**(868.360.049)**

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2023 al 31/12/2023	Ejercicio 1/01/2022 al 31/12/2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(967.375.033)**	**(868.360.049)**
Otro Resultado Integral	-	-
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**(967.375.033)**	**(868.360.049)**

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Administración de Ferrocarriles del Estado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2023	31/12/2022
1) Flujo de efectivo de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	**(967.375.033)**	**(868.360.049)**
Ajustes por transacciones no monetarias:		
Amortizaciones	222.100.476	260.266.009
Diferencia de Cambio	141.360	6.098.442
Resultado p/Prev. Incobrables	193.246	341.213
Diferencia de inventario	4.764.424	41.038
Resultado p/ desvalorización	1.356.858	1.852.176
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	132.339.874	50.752.620
Resultado p/prov.litigios	19.962	(4.076.887)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(2.956.328)	6.178.811
Ingresos devengados en 2022	-	(8.311.739)
Otras provisiones corrientes	11.975.699	4.461.755
Pérdida por inversiones en otras empresas	53.273.970	20.140.610
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas comerciales por cobrar	(7.683.854)	1.185.483
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	2.498.372	16.823.418
Inventario Corto Plazo	3.545.971	(5.912.129)
Cuentas comerciales por cobrar Largo Plazo	(13.992.825)	(19.080.921)
Inventario Largo Plazo	(6.425.907)	(1.958.525,34)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	7.393.637	(59.846.044)
Efectivo aplicado en actividades operativas	**(558.830.099)**	**(596.731.333)**
2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(8.964.397)	(1.205.875)
Aportes de capital en empresas subsidiarias	(52.000.000)	(46.500.000)
Constitución de depósito a plazo fijo	(156.872)	
Efectivo aplicado en inversiones	**(61.121.269)**	**(47.705.875)**
3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte de capital recibido	605.885.000	720.000.000
Cancelación de préstamos e intereses	(6.659.231)	(9.955.340)
Efectivo proveniente de financiamiento	**599.225.769**	**710.044.660**
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	**(20.725.598)**	**65.607.453**
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	**95.004.535**	**29.397.082**
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	**74.278.937**	**95.004.535**

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023

(expresado en pesos uruguayos)

Periodo Actual (01/01/23 al 31/12/23)	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2023)	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.017.495.638)	10.719.568.164
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores						-
Saldo inicial modificado por cambios en politicas y errores	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.017.495.638)	10.719.568.164
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio					(967.375.033)	(967.375.033)
Tasación Inmueble						
Resultado integral total	-	-	-	-	(967.375.033)	(967.375.033)
Aportes de Capital	605.885.000					605.885.000
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación						
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	605.885.000	-	-	-	-	605.885.000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/23)	19.393.043.883	-	4.949.904.919	-	(13.984.870.671)	10.358.078.131

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2022

(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/22 al 31/12/22)						
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2022)	18.067.158.883	-	4.949.904.919	-	(12.149.135.589)	10.867.928.213
Cambios en el Patrimonio						-
Cambios en políticas contables						-
Corrección de errores						
Saldo inicial modificado por cambios en politicas y errores	18.067.158.883	-	4.949.904.919	-	(12.149.135.589)	10.867.928.213
Resultado Integral						
Resultado del ejercicio					(868.360.049)	(868.360.049)
Tasación Inmueble						
Resultado integral total	-	-	-	-	(868.360.049)	(868.360.049)
Aportes de Capital	720.000.000					720.000.000
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						-
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación						
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	720.000.000	-	-	-	-	720.000.000
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/22)	18.787.158.883	-	4.949.904.919	-	(13.017.495.638)	10.719.568.164

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2023

(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.23	Valores netos al 31.12.22
	Valores al inicio	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.23	Acumulada al inicio	Bajas	Transfe-rencias	Amortizacion del Ejercicio Importe	Acumulada al 31.12.23		
Terrenos y Edificios	1.455.776.149				1.455.776.149	214.394.866			8.745.128	223.139.994	1.232.636.155	1.241.381.282
Líneas Férreas	5.586.858.900		7.524.838		5.594.383.738	2.215.333.275			189.939.484	2.405.272.759	3.189.110.979	3.371.525.625
Material Rodante	636.169.170			49.524.058	586.645.112	544.585.641	47.302.670		15.788.500	513.071.471	73.573.641	91.583.529
Maquinarias	68.623.952		659.564		69.283.516	59.236.837			1.765.229	61.002.066	8.281.450	9.387.115
Muebles y Utiles	14.093.784		384.895		14.478.679	13.104.560			243.359	13.347.919	1.130.760	989.224
Vehículos	44.274.288			576.858	43.697.430	31.926.200	576.858		2.991.221	34.340.563	9.356.867	12.348.088
Equipo y Herramientas	254.081.439		187.682	127.628.005	126.641.116	121.978.297			720.534	122.698.831	3.942.285	132.103.142
Equipos de Informática	7.316.186		200.016		7.516.202	6.244.505			512.831	6.757.336	758.866	1.071.681
Obras en Ejecución	3.452.806.950				3.452.806.950						3.452.806.950	3.452.806.950
Subtotal	**11.520.000.818**	-	**8.956.995**	**177.728.921**	**11.351.228.892**	**3.206.804.181**	**47.879.528**		**220.706.286**	**3.379.630.939**	**7.971.597.953**	**8.313.196.636**
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.304.104.395			2.490.481	2.301.613.914						2.301.613.914	2.304.104.395
											-	-
Total de materiales ferroviarios	**2.304.104.395**			**2.490.481**	**2.301.613.914**						**2.301.613.914**	**2.304.104.395**
Software	6.970.950		7.402		6.978.352	1.394.190			1.394.190	2.788.380	4.189.972	5.576.760
					-						-	-
Total Intangibles	6.970.950		7.402		6.978.352	1.394.190			1.394.190	2.788.380	4.189.972	5.576.760
TOTAL	**13.831.076.163**	-	**8.964.397**	**180.219.402**	**13.659.821.158**	**3.208.198.371**	**47.879.528**	-	**222.100.476**	**3.382.419.319**	**10.277.401.839**	**10.622.877.791**

El Anexo 1 y las notas 1 a 23 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Administración de Ferrocarriles del Estado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCIÓN

La ley Nº11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley Nº 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley Nº 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley Nº 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 dela Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley Nº 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 168 de fecha 2 de abril de 2024.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 2 – PRINCIPALES NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.

b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.

c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;

d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;

e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquellos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.

b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.

c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.

d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.

e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	Dic-23		Dic-22	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	38,574	39,022	41,008	40,071
Euro	41,774	43,127	43,218	42,878

2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

• Edificios	5 a 25 años
• Líneas Férreas	10 a 55 años
• Material Rodante	3 a 33 años
• Maquinarias	10 a 33 años
• Muebles y Útiles	5 a 10 años
• Vehículos	2 a 10 años
• Equipos y Herramientas	3 a 33 años
• Equipos de Informática	2 a 3 años
• Software	5 años

2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIIF para Pymes, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las previsiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

3.1 Composición

	Dic-23	Dic-22
Efectivo en Caja	140.753	316.900
Banco Cuenta Corriente	75.064.389	99.448.735
Garantías en efectivo	(926.205)	(4.761.100)
	74.278.937	**95.004.535**

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Las garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

Concepto de Garantía	Dic-23 Importe U$S	Dic-22 Importe U$S
Fiel cumplimiento de contrato LA 22/14	-	99.886
Por alquiler de predio para filmación	2.000	2.000
Total en dólares	2.000	101.886
Equivalente en pesos	**78.044**	**4.082.688**

Concepto de Garantía	Importe $	Importe $
Arrendamiento de Galpón	23.032	23.032
Mantenimiento de Oferta	655.381	655.380
Fiel cumplimiento de contrato	169.748	-
Venta de materiales en Estación Florida	-	-
Subtotal en Pesos	**848.161**	**678.412**
TOTAL EN PESOS	**926.205**	**4.761.100**

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

4.1 Composición

	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Deudores simples plaza - Sector Privado	15.766.470	6.269.890
Deudores simples plaza - Sector Público	4.681.300	6.126.908
	20.447.770	12.396.798
Menos: Previsión para deudores incobrables	(3.266.988)	(3.132.008)
	17.180.782	**9.264.790**

	Dic-23	Dic-22
No Corriente		
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	70.630.563	58.089.924
Deudores en gestión	31.624.055	32.450.542
	102.254.618	90.540.466
Menos: Previsión para deudores incobrables	(31.624.056)	(32.450.542)
	70.630.561	**58.089.924**

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

Corriente	Dic-23	Dic-22
Saldos al inicio	(3.132.008)	(2.790.799)
Constitución neta del ejercicio	(134.980)	(341.209)
Saldos al cierre	(3.266.988)	(3.132.008)

No Corriente	Dic-23	Dic-22
Saldos al inicio	(32.450.542)	(36.093.704)
Diferencia de Cambio	826.486	3.643.162
Saldos al cierre	(31.624.056)	(32.450.542)

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5.1 Composición

	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	1.924.185	23.270.420
Impuestos	23.977.328	20.170.601
Crédito por venta de inmueble	-	1.312.945
Certificado de Crédito	229.242	239.742
Saldo con partes relacionadas	-	-
Alquileres a cobrar	1.583.438	-
Créditos varios	1.176.010	1.171.248
	28.890.204	**46.164.955**
Menos Prevision incobrables	-	(16.747.147)
Total corriente	**28.890.204**	**29.417.808**

No Corriente	Dic-23	Dic-22
Crédito por venta de inmueble	-	5.251.779
Alquileres a cobrar	326.150	-
Deudores por venta viviendas Peñarol	23.415.765	-
Total no corriente	**23.741.915**	**5.251.779**

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio Nº 550/03 de 22.10.2003).

Los intereses a vencer que se exponen en el balance están relacionados con los deudores por venta de viviendas Peñarol.

5.2 Movimientos de la Previsión de Otras Cuentas por Cobrar

Previsión incobrabilidad	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Saldos al inicio	(16.747.147)	(15.245.941)
Constitución neta	(29.133)	-
Reclasificación al largo plazo	18.288.548	-
Diferencia de Cambio	(1.512.268)	(1.501.206)
	(0)	(16.747.147)

No Corriente	Dic-23	Dic-22
Saldos al inicio	-	-
Reclasificación del corto plazo	(18.288.548)	-
	(18.288.548)	-

NOTA 6 – INVENTARIO

6.1 Composición

	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Materiales y repuestos	5.631.573	9.310.243
Combustible	255.797	3.902.125
Importaciones en trámite	-	2.766.287
Bienes de uso destinados a la venta	1.780.890	-
	7.668.260	**15.978.655**
No corriente		
Materiales y repuestos	36.454.476	32.650.779
Combustibles y Lubricantes	1.265.352	-
Materiales para la infraestructura ferroviaria	3.590.788	3.590.789
Materiales fuera de uso	18.905.917	17.549.059
	60.216.533	**53.790.627**
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(18.905.917)	(17.549.059)
	41.310.616	**36.241.568**

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	Dic-23	Dic-22
Saldos al inicio	(17.549.059)	(15.696.883)
Constitución neta del ejercicio	(1.356.858)	(1.852.176)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	**(18.905.917)**	**(17.549.059)**

NOTA 7– CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	3.893.691	6.550.678
Proveedores de plaza - Sector Privado	14.502.175	14.890.846
Proveedores del exterior	-	655.161
	18.395.867	**22.096.685**

	Dic-23	Dic-22
No Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	-	-
	-	-

NOTA 8 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	Dic-23			
	Menor a 1 año	**1 año a 2 años**	**2 años a 5 años**	**Total**
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)				-

	Dic-22			
	Menor a 1 año	**1 año a 2 años**	**2 años a 5 años**	**Total**
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU)	6.945.656			**6.945.656**

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través de Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U$S 2.170.727,27, Euros 28.103 y $ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en U$S 2.703.364.

- AFE entrega dos pagos iniciales de U$S 403.364 y otro de U$S 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de U$S 2.000.000, y se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, realizándose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

NOTA 9 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	Dic-23	Dic-22
Provisión Licencia	37.469.946	40.218.822
Provisión Aguinaldo	2.764.450	2.849.276
Provision Sistema Retribucion Variable	20.454.976	20.577.602
	60.689.372	**63.645.700**

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas.

9.2 Otras provisiones corrientes

	Dic-23	Dic-22
Provisiones varias - partes relacionadas	-	1.271.421
Provisiones varias	16.636.764	6.793.675
Provisión por litigios	9.716.146	9.696.184
	26.352.910	**17.761.280**

Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

9.3 Otros pasivos no financieros

	Dic-23	Dic-22
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	41.478.411	22.513.966
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público (2)	-	2.909.003
Acreedores fiscales	1.145.886	3.040.564
Alquileres cobrados por adelantado	4.506.003	5.069.254
Otras deudas	708.599	717.146
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	32.658.325	24.500.000
Anticipo de clientes	851.292	-
	81.348.515	**58.749.933**
No Corriente		
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	-	33.638.325
	-	**33.638.325**
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	**81.348.515**	**92.388.258**

(1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

(2) Convenios a pagar al Sector Público

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de deuda de $ 19.947.454,00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de $ 415.571,96. El pago de la última cuota del convenio fue Julio 2023.

El convenio con ANCAP finalizó con el pago de la última cuota en Junio 2022. Fue pactado en UI a una tasa anual del 1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ya que se requerirá de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 10 – PATRIMONIO

10.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.21	Capitalización	Saldo al 31.12.22	Capitalización	Saldo al 31.12.23
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	2.812.923.050		2.812.923.050		2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera (1)	8.036.133.265	720.000.000	8.756.133.265	605.885.000	9.362.018.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM	5.450.646.142		5.450.646.142		5.450.646.142
	18.067.158.883		18.787.158.883		19.393.043.883

Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II) así como los pagos realizados por el gobierno central para la rehabilitación de las vías.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

10.2 Resultados Acumulados

El rubro "Resultados Acumulados" del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue modificado para incluir una pérdida en concepto de "Ajuste de ejercicios anteriores" por $2.673.387. Esto se ha realizado en aplicación de las normas contables adecuadas (Sección 10 de la NIIF para PYMES) como producto de corrección de errores referentes a Propiedad, Planta y Equipo.

Como consecuencia del ajuste a Resultados Acumulados, el Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se vieron modificados en los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2022	Saldo Comparativo Ajustado
Activo			
Activo no corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	13.826.778.600	(2.673.387)	13.824.105.213
Patrimonio Neto			
Resultado del Ejercicio	(865.686.662)	(2.673.387)	(868.360.049)
		(2.673.387)	

Estado de Resultados	Saldo antes de Ajustes	Ajustes al ejercicio 2022	Saldo Comparativo Ajustado
Costo de los Servicios Prestados			
Consumo de materiales y combustibles	(11.731.277)	(2.673.387)	(14.404.664)
		(2.673.387)	

La pérdida reconocida en resultados acumulados por $2.673.387 se debe al reconocimiento del costo de los materiales de vía entregados en el 2022 producto de ventas realizadas en ese ejercicio.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 11 – INGRESOS OPERATIVOS

11.1 Composición

	Dic-23	Dic-22
Canon por uso de via	2.077.688	5.461.231
Servicio de pasajeros	1.495.653	1.441.134
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	3.573.341	6.902.365

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF. Desde enero 2018 SeLF prescinde de estos servicios.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. La mayor parte corresponde a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

NOTA 12 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2023 y 2022:

	Dic-23			Dic-22		
	Euros	US$	Total equiv. $	Euros	US$	Total equiv. $
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	2,50	572.177	22.327.589	2,5	328.437	13.160.895
Cuentas comerciales por cobrar	-	3.177	123.971	-	13.090	524.539
Otras cuentas por Cobrar	-	(11.201)	(437.076)	-	31.763	1.272.767
	2,50	564.153	22.014.484	2,5	373.290	14.958.201
Activo No Corriente						
Cuentas comerciales por cobrar	-	1.717.875	67.034.925		1.384.355	55.472.472
TOTAL ACTIVO	**2,50**	**2.282.028**	**89.049.409**	**2,5**	**1.757.645**	**70.430.673**
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	40.131	1.565.973	-	37.800	1.514.697
Otros pasivos financieros		-	-		173.334	6.945.656
Otros pasivos no financieros		10.000	390.220	-	35.364	1.417.062
	-	50.131	1.956.193	-	246.498	9.877.416
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		-	-		-	-
Otros pasivos no financieros		-	-		-	-
	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**-**	**50.131**	**1.956.193**	**-**	**246.498**	**9.877.416**
Posición Neta	2,50	2.231.898	87.093.216	2,5	1.511.146	60.553.256

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 13 – GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	Dic-23	Dic-22
Remuneraciones al personal y cargas sociales	450.249.364	471.429.055
	450.249.364	**471.429.055**

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla en la Nota 14, Numeral A).

Remuneraciones del personal superior

	Dic-23	Dic-22
Remuneraciones del personal gerencial	19.735.034	22.630.962
Aguinaldo del personal gerencial	1.740.220	1.971.159
Sistema de Remuneración Variable del personal gerencial	1.751.109	2.153.135
Salarios Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director)	4.933.695	4.791.948
Gastos de representación directores	1.708.346	1.650.618
Salarios Secretario General y Gerente General	4.607.025	4.153.029
Aguinaldo del Directorio, Sec. Gral. y Gerente Gral	873.928	799.682
Salario de partidas de confianza	9.321.800	9.451.372
Subsidio ley 16.195 (ex cargos políticos)	636.345	2.762.983
	45.307.502	**50.364.888**

NOTA 14 – INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEYN° 17.040

A) Número de funcionarios en los últimos cinco años

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Permanentes	326	363	402	438	469
Pasantes	4	-	-	-	-
Excedentes	7	7	25	28	31
Contratos de confianza	10	17	12	14	8
	347	387	439	480	508

Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central ".

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios

	Dic-23	Dic-22
INGRESOS OPERATIVOS		
Canon por uso de via	2.077.688	5.461.231
Servicio de pasajeros	1.495.653	1.441.134
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	3.573.341	6.902.365
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Arrendamientos	59.867.576	50.587.969
Cesión de espacios	4.903.427	4.296.780
Trabajos para terceros	1.071.605	1.053.339
Intereses ganados y otros	36.685	164.275
Reversión de pérdida por provisión litigios	-	4.076.887
Otros	11.853.735	14.631.170
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	77.733.029	74.810.420
EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS		
Gastos directos a la prestación de servicios	(703.092.262)	(738.537.304)
Gastos generales	(149.416.823)	(143.786.798)
Resultado por venta de inmueble	-	(35.700.834)
Otros egresos	(142.215.694)	(5.191.343)
Resultado por Inversión en SeLF	(53.273.970)	(20.140.610)
Impuesto a la Renta	(202.080)	(184.560)
Diferencia de cambio	(480.574)	(6.531.385)
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS	(1.048.681.403)	(950.072.834)
Resultado del Ejercicio	(967.375.033)	(868.360.049)

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley Nº 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1º del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto Nº 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 15 - FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley Nº 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

a) Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los Toros)
b) Ramal- Nuevo acceso al Puerto (del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
c) Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur (Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mts. aprox)
d) Triángulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mts. aprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional. A los efectos de la ejecución y cumplimento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANÓNIMA.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

Por resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- Nº 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución Nº 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "Interés Nacional y Urgente Ejecución". Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación". El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

NOTA 16 – CONVENIO DE REHABILITACIÓN DE VÍAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta $ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

   De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.

b) Tres Árboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.

c) Chamberlain - Tres Árboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.

d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a $397.293.581, habiéndose activado $129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y $267:665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a $435.575.803.

Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a $21.159.304.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

El aporte de la CFU ascendió a $31.455.804.

Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U$S74.830.970, de os cuales U$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de $480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 Nº 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND $ 447.341.675.quedando al 31 de diciembre de 2023 un saldo de $ 33.638.325.

En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de $ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro.

ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2022 la obra se encuentra finalizada y recibida.

5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U$S127.300.00 de los cuales U$S83.520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U$S 43.780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se había contabilizado el avance de obra por un total de $ 3.452.806.950. Desde el año 2022 no se recibieron mas avances del proyecto. Se espera la recepción definitiva.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de $ 517.474.898 de los cuales $ 9.716.146 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes $ 507.758.752, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

a) $501.468.030 (98.7%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E controvirtió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad. La asesoría jurídica de A.F.E estima que el importe a pagar por estos conceptos ascenderá a $500.000 y se encuentran provisionados.

b) $3.707.090 (0.7%) corresponden a reclamos de daños y perjuicios contra A.F.E

c) $2.583.632 (0.6%) corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN

Existen en custodia del Organismo cartas de garantía recibidas de terceros por concepto de cumplimiento de contrato, mantenimiento de oferta y seguro de responsabilidad civil:

Composición 2023:

- Garantías en Dólares: $ 72.558.911 equivalentes a U$S 1.859.436.
- Garantías en Euros: $179.154 equivalentes a Euros 4.168.
- Garantías en Pesos: $ 28.020.038.

Composición 2022:

- Garantías en Dólares: $ 82.523.686 equivalentes a U$S 2.059.436,66.
- Garantías en Euros: $210.627 equivalentes a Euros 4.168.
- Garantías en Pesos: $ 23.183.855,27.

NOTA 19 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

19.1 Saldos con partes relacionadas

	2023	2022
SALDOS CON SELF		
Créditos por servicios no corrientes	70.630.563	58.089.924
Otros provisiones corrientes	-	(1.271.421)
	70.630.563	**56.818.503**

ECOVIS

A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

19.2 Transacciones con partes relacionadas

Ventas de A.F.E a SeLF	2023	2022
Venta de repuestos	(253.529)	127.614
Canon	5.461.231	5.461.231
Trabajos efectuados y materiales suministrados	801.792	794.710
Arrendamiento de talleres y herramientas	7.982.182	10.757.118
Intereses ganados	-	-
	13.991.676	**17.140.673**

Ventas de SeLF a A.F.E	2023	2022
Servicios prestados por SELF	-	255.068
Alquiler de locomotoras	-	-
	-	**255.068**

Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

NOTA 20 – CONTINUIDAD DEL ENTE

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado. El nuevo rol de A.F.E será el de transportista de pasajeros, administrador de inmuebles, operador del tren de auxilio y gestor del transporte de carga a través de SeLF.

Por la ley 19.924 de Presupuesto nacional el subsidio aprobado para A.F.E para el período 2020-2024 es de $605.882.000 anuales. Históricamente se han aprobado subsidios adicionales según las necesidades justificadas del Ente.

A la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros A.F.E. está en negocionaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para definir su programa financiero 2024.

Adicionalmente A.F.E espera superar los ingresos propios proyectados mediante los arrendamientos de predios logísticos que hasta el momento no han sido explotados: predio en Tacuarembó, predio en Artigas, predio en Nico Perez, predio en Rio Branco, predio en Algorta y predio en Piedras Coloradas.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 21 – PASAJE DE RECURSOS DE A.F.E AL M.T.O.P

La Ley Nº 20.075 de fecha 20 de octubre de 2022 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2021 y en referencia a A.F.E. estipula:

…" Artículo 243.- Transfiérense las competencias de la "Administración de Ferrocarriles del Estado" (AFE), previstas en los literales C), E) y F) del artículo 3º del Decreto – Ley Nº 14.396, de 10 de julio de 1975, en la redacción dada por el artículo 249 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a la unidad ejecutora 010 "Dirección Nacional de Transporte Ferroviario" del Inciso 10 "Ministerio de Transportes y Obras Públicas".

Los puestos de trabajo del personal que se encuentre prestando funciones en la "Gerencia de Comunicaciones", en la "Gerencia de Infraestructura" y en servicios complementarios necesarios par la construcción, mantenimiento y gestión de la infraestructura ferroviaria y para la gestión de operaciones, de la "Administración de Ferrocarriles del Estado", al 31 de diciembre de 2022, pasarán a dicha unidad ejecutora.

La incorporación de los funcionarios no podrá causar lesión de derecho alguno y se efectuará según las normas generales sobre redistribución de funcionarios, en lo que fueren aplicables, manteniendo los niveles retributivos que dichos funcionarios tenían en el organismo de origen.

Los activos necesarios para el cumplimiento de los cometidos relativos a la infraestructura ferroviaria asignados a la mencionada unidad ejecutora, quedarán transferidos de pleno derecho a la misma.

El poder Ejecutivo reglamentará este artículo dentro del plazo de ciento ochenta días a partir de la vigencia de la presente ley, disponiendo la transferencia de los recursos humanos, materiales, bienes muebles e inmuebles comprendidos, así como la proporción de los créditos presupuestales a reasignar desde el Inciso 21 "Subsidis y Subvenciones".

Autorízase a la Contaduría General de la Nación a efectuar las reasignaciones correspondientes desde el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", objeto del gasto 511.001 "Subsidio AFE", al Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públics", unidad ejecutora 010 "Dirección Nacional de Transporte Ferroviario", en los montos, programas y objetos del gasto que se determinarán por el Poder Ejecutivo, a efectos del financieamiento de las retribuciones de los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado que se redistribuyen y gastos de funcionamiento e inversiones asociados a las competencias que son transferidas a la referida unidad ejecutora. FOJA / 36 Administración de Ferrocarriles del Estado.

Los Registros Públicos procederán a la registración de la transferencia de los bienes, con la sola presentación del testimonio notarial de la resolución a dictarse, la que estará exonerada de todo tributo nacional."…

A la fecha de elaboración de los presentes Estados Financieros no existe reglamentación por parte del Poder Ejecutivo al respecto.

En la actualidad se están llevando a cabo negociaciones entre A.F.E y el M.T.O.P en relación al pasaje de funcionarios. Según la información recibida pasarían al M.T.O.P las Gerencias de Infraestructura, Comunicaciones, Tráfico y el área control trenes de la Gerencia de Operaciones. Esta información puede variar producto del proceso de negociación. Se destaca que aún no está definida la fecha de este pasaje de funcionarios, por lo que es incuantificable el efecto anual que tendrá en los estados financieros para el ejercicio 2024.

En cuanto al pasaje de activos, pasaría en primera instancia la línea férrea central (Montevideo – Paso de los Toros - Rivera, Montevideo – Minas, Montevideo – Rio Branco) las vías inactivas y las secundarias quedarían en A.F.E al igual que las gestiones de las estaciones de las mencionadas líneas.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Organismo en forma significativa.

ECOVIS
A los efectos de identificación con nuestro informe de fecha 09/09/2024